



SUPERINTENDENCIA
DE BANCOS

Resolución No. SB-INJ-2021-1794

Msc. Marcelo Blanco Dávila
INTENDENTE NACIONAL JURÍDICO

CONSIDERANDO:

QUE mediante oficios Nos. BANECUADOR-SECG-2021-11877 y BANECUADOR-SECG-2021-11879-OF de 01 y 04 de octubre del 2021, el doctor Héctor Mauricio Pazmiño Estévez, Secretario General de BANECUADOR B.P, solicita la calificación de idoneidad del magister Mauricio Alfredo Salem Antón, para ejercer las funciones de Gerente General de BANECUADOR B.P;

QUE el artículo 258 del Código Orgánico Monetario y Financiero, establece los impedimentos para miembros del directorio y consejos de administración y vigilancia;

QUE el artículo 377 del referido Código establece los requisitos para ser designado Gerente General de las instituciones del sector financiero público;

QUE mediante resolución No. D-2021-084 de 01 de octubre del 2021, el Directorio de BANECUADOR B.P designó al magister Mauricio Alfredo Salem Antón, para ejercer las funciones de Gerente General del Banco.

QUE mediante memorando No. SB-DTL-2021-1928-M, de 05 de octubre del 2021, se determinó que el magister Mauricio Alfredo Salem Antón no se encuentra incurso en los impedimentos del artículo 258 del Código Orgánico Monetario y Financiero y cumple con los requisitos determinados en el artículo 377 ibídem, así como con los requisitos establecidos con la circular No. SB-DS-2018-0007-C, de 6 de noviembre del 2018; y,

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el Superintendente de Bancos mediante resolución No. SB-2019-280, de 12 de marzo del 2019; y, resolución No. ADM-2021-14787, de 17 de febrero del 2021,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- CALIFICAR la idoneidad del magister Mauricio Alfredo Salem Antón, con cédula de ciudadanía No. 0908912231, como Gerente General del BANECUADOR B.P

ARTICULO 2.-DISPONER que se comuniquen la presente resolución a la Secretaria General de BANECUADOR B.P.



SUPERINTENDENCIA
DE BANCOS

Resolución No.SB-INJ-2021-1794

Página No. 2

COMUNÍQUESE. - Dada en la Superintendencia de Bancos, en Quito, Distrito Metropolitano, el cinco de octubre del dos mil veintiuno.

7

Msc. Marcelo Blanco Dávila
INTENDENTE NACIONAL JURÍDICO

LO CERTIFICO. - Quito, Distrito Metropolitano, el cinco de octubre de dos mil veintiuno

Dra. Silvia Castro Medina
SECRETARIO GENERAL